No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p.m.

Ponciano Vivanco

[signature]

Sesión 37ª

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Con aviso
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Dia 16 de Mayo de 1905.

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 2047 C.11º Ayudante de la escuela nº 4 del C.E.11º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Amelia M. Nemez.—

" 2043 C.10º Ayudante de la escuela nº 10 del C.E.10º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Delia Vignolo.—

" 1859 C.13º Ayudante de la escuela nº 6 del C.E.13º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904 á la maestra normal, D. Salomé Alzogaray.—

" 1785 C.11º Ayudante de la escuela nº 6 del C.E.11º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Margarita Etcheún.—

" 2041 C.10º Ayudante de la escuela nº 4 del C.E.10º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904,

á la maestra normal, D. Octavia Devale.-

Expt 2110 R Ayudante de la escuela de Barranqueras (Chaco) á la maestra normal, D. Rosa Porta.-

" 2058 P Ayudante de la escuela de varones de Parera, (Pampa) á la maestra normal, D. Adelina Valle.-

" 352 R Profesor de Trabajo Manual de la escuela superior de varones de Resistencia, á D. Felix A. Gomez, con la asignación mensual de $ 92.-

" 1587 M Representante del H. Consejo, á D. Federico Cesido, para intervenir en el juicio de D. Luis Redondelli ó Rollandeli, que se tramita ante el Juzgado de Viedma (Rio Negro).

" 1464 M Encargado Escolar de Tampacho, con jurisdicción hasta la escuela rural n° 1, á D. Pedro Sanz y suplente á D. Eleuterio Oviedo.-

Encargado Escolar de la escuela n° 2 de la misma localidad, á D. Bautista Bressau.-

Profesoras de música para las escuelas que se les designará, á D. Amalia Sánchez y D. Juana D. Araujo, en reemplazo de la Sra Eusebia P. de Rojas, que está con licencia.-

Profesora de Dibujo, para las escuelas que oportunamente se le designará á D. Susana Reñé, con antigüedad al 6 de Abril ppdo.-

" 2297 C.12 Ayudante de la escuela n° 5 del C.E. 12° en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Amalia Alcoba.-

" 2268 C.1° Ayudante de la escuela superior n° 3 del C.E. 1°, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Asunción Danoque.-

Expt 448 C.3º Director de la escuela nocturna B del C.E.3º; al profesor normal, D. Juan A. Quevedo.–

" 2042 C.10 Subpreceptor de la escuela nocturna del C.E.10º; al maestro normal, D. Olivio Acosta.

" 2155 L Subpreceptor de la escuela militar del Regimiento 2º de Artilleria de Linea, á D. Jesús D. Casas, en reemplazo de D. Julio R. Bringas, cuya renuncia se acepta.–

Ascender:

A preceptoras con el sueldo mensual de $ 150, á las actuales subpreceptoras, de los siguientes Consejos Escolares: D. Josefa Maria Costa del C.E.3º; D. Micaela F. de Márquez del C.E.10º; Doña Victoria C. de Pecci, del C.E.4º y D. Clementina Perez del C.E.10º; y á subpreceptoras, con $ 125 mensuales á D. Ana Suarez, del C.E.3º; D. Flora de la Sota del C.E.4º; D. Trinidad Gallardo de Morelli del C.E.13 y D. Mercedes Casas, del C.E.7º.–

" 1482 S / " 1186 R / y agregado — Tener acogidas, durante el corriente año, á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, á las provincias de Santa Fé y La Rioja.–

Autorizar:

Expt 5500 C.5º Al C.E.7º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 295, en el pago de los gastos que ocasionará la instalación de la linterna para proyecciones luminosas en la escuela "Sarmiento".–

" 1797 P Al C.E. de Posadas, para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 62.60, en el pago de las cuentas que eleva.–

Expt 2438	P	Al mismo Consejo, para invertir de sus fondos propios, la suma de $m/n 100, en los gastos que que ocasionen las fiestas que con motivo del próximo aniversario patrio, celebrarán las escuelas de su dependencia.-
" 1936	T	Reintegrar á Tesorería, previa intervención de Contaduría, las sumas de $m/n
y " 2445	C	145 y $m/n 113.64 cts, importe de gastos efectuados por el Depósito y de un giro á favor del Sr. R. A. Bourgault y Decoudri, de París, respectivamente.-
		Aprobar:
Expt 1774	P	La rendición de cuentas, que por el primer trimestre del corriente año, eleva el C. E. de Posadas.-
" 2061	L	La rendición de cuentas, que por el primer trimestre del corriente año, eleva el C. E. de Loreto.
" 2165	S	La rendición de cuentas que por el primer trimestre del corriente año, eleva el Encargado Escolar de Santa Ana.
" 1953	S	La rendición de cuentas que por primer trimestre del corriente año, eleva el Encargado Escolar de San Javier.-
		Aceptar:
" 2188	A	Por ser mas ventajosa, la propuesta de los Sres José de Nunzio y Angel Sala, para la instalación de una cocina escolar y pileta correspondiente, por la suma de $m/n 862.80 cts, en la escuela de la calle Pringles nº 263.-
" 1068	G	La renuncia que de su puesto presenta el ayu=

dante de la escuela de "Tirol" D. Juventina Gomez.-

Expte 1777 C.6º La suplente designada por el C.E.6º D. Emma M. Funes, para reemplazar á la ayudante de la escuela nº 7 D. Maria A. Laplane.-

" 2077 C.7º Como suplente del preceptor y subpreceptor de las escuelas superior de varones y nocturna del C.E.7º, D. Armando Picard, que está con licencia, al maestro normal, D. Rodolfo Perez.-

" 4099 A Por ser mas ventajosa, la propuesta presentada por D. Pablo Boffa, para la construcción de la escuela de la calle Lavalle nº 2366, cuyo costo total queda reducido á ciento treinta y un mil pesos moneda nacional.

Mandar pagar:

" 2140	Y	A D. Felipe S. Garro, viático	$ m/n	60.00
" 3673	F	" J. B. Vruck, sus honorarios como denunciante (18%)	"	152.02
		" la Oficina Judicial (10%)		84.45
" 1518	C.12º	" D. Henrilce Costa, sus haberes como suplente	"	100.00
" 1724	F	" J. Forjas, por acarreos	"	129.00
" 2223	D	" P. Dagliotti, por trabajos de carpintería	"	247.00
" 1718	O	" Olavarry é hijos, por muebles	"	890.00
" 263	F	Al F. C. de B. A. al Pacífico, por fletes	"	28.65

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.-

Ponciano Vivanco

[illegible]